

Acta de Comité Fiduciario No. 001

LUGAR: Sala de Presidencia - Fiduprevisora

FECHA: 11/04/2018

HORA : 08:00 AM

OBJETIVO: Presentar aspectos relevantes del desarrollo de la operación en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2018, como someter a aprobación los temas que requieran de esta.

TEMAS TRATADOS:

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Organigrama
3. Conformación del Consorcio
4. Gestiones adelantadas a la fecha
5. Recursos recibidos por subcuenta
6. Proceso de radicación y pagos
7. Contratos vigentes a ceder
8. Detalle de Gastos Incluidos en Comisión
9. Gastos Reembolsables
10. Gastos de Adecuación física y tecnológica
11. Costos de la Gestión Documental
12. Procedimiento para el proceso de Inversiones
13. Presentación Económica

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quorum

Se procedió a la verificación del quorum evidenciando la asistencia de las siguientes personas:

Paula Acosta Márquez, Viceministra General de Hacienda

Claudia García Jaramillo, Directora para el Posconflicto Presidencia de la República

Nelcy Rivera Alzate, Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2018

En consideración a lo anterior, existe quorum para deliberar y toma de decisiones.

Invitados al comité

Diana Alejandra Porras Luna – Vicepresidente de Administración Fiduciaria Fiduprevisora

Magda Manosalva Cely – Directora de Negocios Especiales y Oficinas Regionales Fiduprevisora

Amparo Reyes Sierra – Vicepresidente de Operaciones Fiducoldex

Maria Virginia Paz Garrido – Gerente Jurídica Fiducoldex

Juan Pablo Suarez Calderón – Vicepresidente Jurídico Fiducoldex

Maria Alejandra Quintero – Asesora Jurídica Dirección Para el Posconflicto

Maria Alejandra Ferreira Hernández – Gerente Jurídica FCP

Daniel Arcila Ramos – Gerente Operativo FCP

Andres Jiménez Pava – Gerente Administrativo y Financiero FCP

Paula Viviana Rojas Serrano – Coordinadora Financiera Consorcio FCP

Aracely Paez Rodriguez – Coordinadora Operativa Consorcio FCP

Jillyveth Salamanca Pulido – Coordinadora Administrativa Consorcio FCP

Sergio Andres Arevalo Cardenas - Coordinador Jurídico Consorcio FCP
Nicolás Adolfo León Espitia – Asistente Gerencia Consorcio

La reunión dio inicio con la revisión de los procesos de entrega de información y empalme entre Fiducoldex y Fiduprevisora en virtud de la constitución del nuevo consorcio, en donde el receptor de la información será Fiduprevisora.

Daniel Arcila, el Gerente Técnico del Fondo Colombia en Paz informa que teniendo en cuenta que lo radicado por Fiducoldex se pagó, no está la Información de balance por subcuenta de los contratos derivados, frente a esto, la Dra. Amparo Reyes, Vicepresidente de Operaciones de Fiducoldex indica que se envió al Fondo la relación de los pagos por tercero y por subcuenta, en esta información se remitió la relación de 19 pagos que no se realizaron mediante un comunicado con el motivo por el cual se devolvieron esos pagos, estos se tramitarán a través de Fiduprevisora, por lo cual se debe informar a las personas sobre las devoluciones efectuadas indicando el motivo de cada devolución y con la nueva instrucción para que realicen la radicación en Fiduprevisora a través del CRI.

Con respecto a la entrega de la información para el empalme el Gerente Técnico, confirma que esto se realizará entre fiduciarias, al respecto La Presidente de Fiduprevisora, la Dra. Sandra Gomez hace énfasis en que para esta entrega primero el Fondo debe estar de acuerdo con la información que Fiducoldex entregue a Fiduprevisora, ya sea documentación, archivos, datos, cifras, cuentas o cualquier otro tipo de información; la entrega se debe realizar en al mediada que Fiducoldex y el Fondo estén de acuerdo con la efectividad, calidad y la completitud de la información, de acuerdo a esto la Dra. Sandra afirma que Fiducoldex será el único que suministre información y por lo tanto no se recibirá ninguna información por parte del fondo.

La Vicepresidente de Administración Fiduciaria, la Dra. Diana Porras expresa su preocupación en cuanto al empalme entre el contrato fiduciario a liquidar y el contrato que inicia desde el punto de vista contable en el sentido de no incurrir en procesos de cuadrar saldos contables entre las dos partes, para lo cual propone como la opción más pertinente que si bien se recibirían unos saldos por cada una de las subcuentas, la operatividad y por lo tanto el ejercicio contable se inicie desde cero, de tal manera que haya claridad y distinción entre la terminación de los procesos surtidos en Fiducoldex y los que tiene inicio en Fiduprevisora, frente a esto la Dra. Paula Acosta, Viceministra General de Hacienda agrega que dicha entrega va a estar sujeta a diferentes cambios y actualizaciones hasta último momento, proceso que va a culminar hasta el 02 de mayo, fecha en la cual Fiducoldex contará con los saldos definitivos.

El Gerente Técnico del Fondo propone generar Actas de entrega parciales hacia Fiduprevisora, frente a esto la Vicepresidente de Operaciones de Fiducoldex informa que no puede emitir estas entregas hasta tanto no cuente con los estados financieros dado que la información registrada en los archivos Excel enviados debe cruzarse con las partidas generadas en dichos estados. Una vez obtenidos los estados se puede proceder a hacer las entregas parciales, de igual manera, cualquier información que requiera Fiduprevisora que repose en Fiducoldex será adelantada para no generar traumatismos en la operación.

En cuanto a la cesión de contratos derivados la Dra. Amparo Reyes indica haber solicitado al fondo un informe sobre la etapa final de cada contrato, teniendo en cuenta que dichos contratos surtieron proceso bajo un esquema manejado desde el Fondo, al respecto la Vicepresidente de Administración Fiduciaria manifiesta la necesidad de recibir informe por parte del supervisor sobre el estado de cada contrato en aspectos como cumplimiento, completitud de pagos y autorizaciones entre otros, sobre esto agrega que se está diseñando un formato el cual debe diligenciarse para entregar cada uno de los contratos.

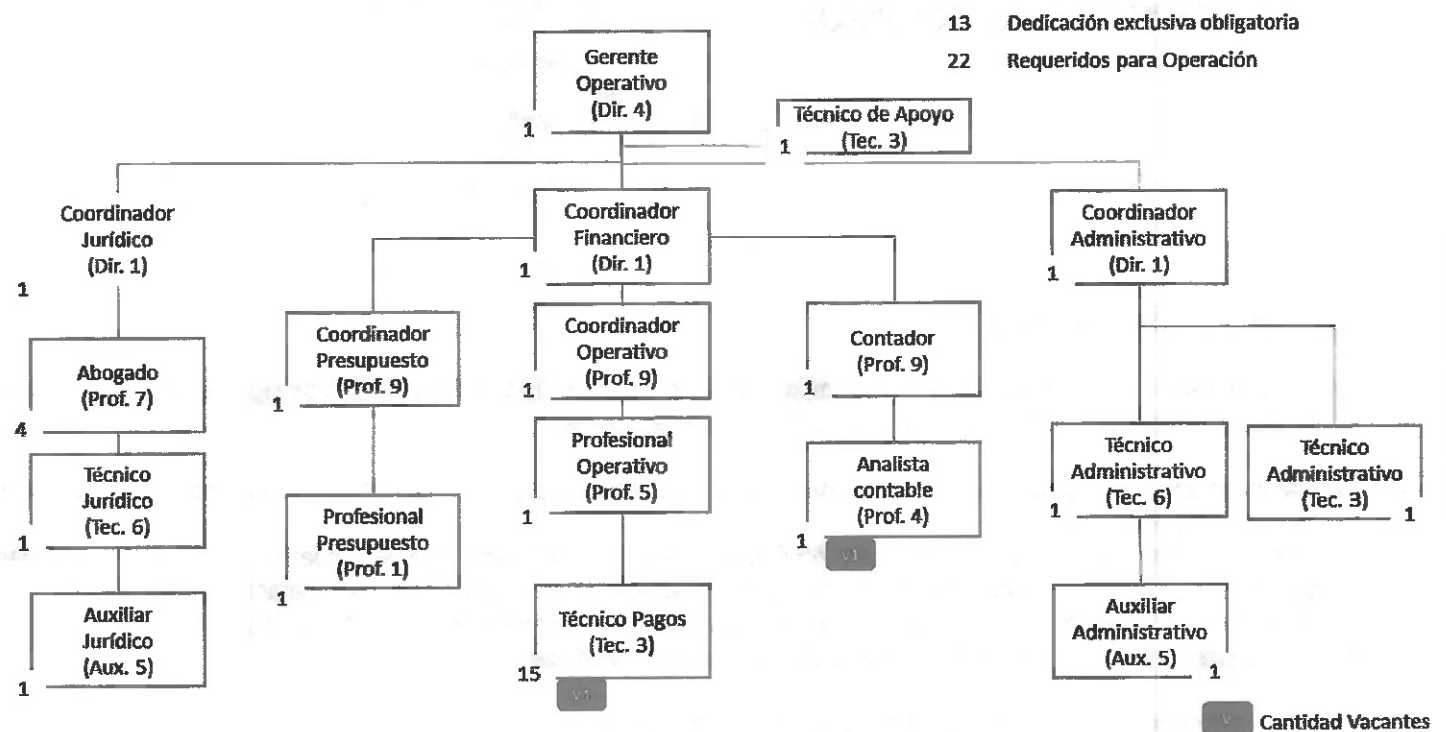
La asesora de la Directora Para el Posconflicto, María Alejandra Quintero plantea la pregunta sobre quién firmaría la cesión de los contratos que suscribió el fondo, dado que en su momento fueron firmados por la directora Gloria Ospina y ante esto no sería pertinente que dicha firma viniera de la Dirección para el posconflicto. En este punto la Vicepresidente de Administración Fiduciaria sugiere que dada la ausencia del apoderado lo más pertinente es que esta responsabilidad sea tomada por la gerencia responsable de la contratación o conjunta entre las gerencias del Fondo, quienes formaron parte de los comités operativos donde se dio lugar a la aprobación de estos contratos. Al respecto los miembros del comité junto con los asistentes en representación de Fiducoldex apoyaron lo planteado.

Con estos puntos se da continuación al comité fiduciario iniciando con la lectura del orden del día por la Dra. Nelcy Rivera:

2. Organigrama

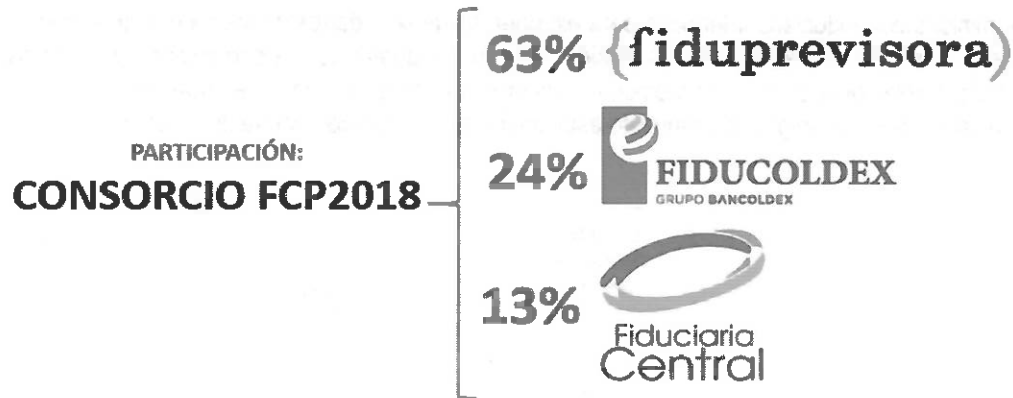
La Dra. Nelcy Rivera presenta el organigrama propuesto por las Fiduciarias, el cual está conformado por 13 funcionarios de dedicación exclusiva según los términos del contrato y 22 funcionarios requeridos para la operación, para un total de 35 funcionarios. Manifiesta también que se están adelantando los trámites para cubrir las vacantes pendientes y de esta forma completar la planta de personal.

La Vicepresidente de Administración Fiduciaria interviene para exponer las generalidades de los cargos que componen el organigrama y explica que los procesos a cargo de la Coordinación Financiera se van a manejar con la operatividad y sistemas de la Fiduciaria, se menciona también que todo lo relacionado con la recepción de documentos no se refleja en el organigrama porque va a quedar con la parte administrativa. Se aclara que el organigrama propuesto está conforme a lo definido contractualmente.



3. Conformación del Consorcio

La Dra. Nelcy Rivera informa la suscripción del acuerdo consorcial con la participación de las tres Fiduciarias de la siguiente forma:



4. Gestiones adelantadas a la fecha

En este punto se mostraron las actividades más representativas a la fecha, la Dra. Nelcy Rivera prosiguió a la lectura de dichas actividades generándose comentarios en algunos de los siguientes puntos:

- Circular informativa para el público en general estableciendo que todos los documentos de pago con destino al Fondo deben radicarse en Fiduprevisora.
(En este punto la Vicepresidente de Administración Fiduciaria interviene indicando que se encuentra en el CRI un funcionario exclusivamente para recibir la documentación del Fondo Colombia en Paz capacitada para garantizar la calidad de dicha documentación. Al respecto Aracely Paez, la Coordinadora Operativa informa que se está brindando toda la información por línea telefónica a las agencias sobre los procesos de pago y correspondencia).
- Apertura y marcación de 13 cuentas bancarias. (pendiente marcación)
- Suscripción de cesión Contrato Banco Agrario, Convenio caja Extendida para atender pagos de la cuenta de sustitución de cultivos y la cuenta de reincorporación.
- Definición de procedimiento de pagos de las subcuentas de reinsertados, sustitución, JEP y el de proveedores generales (personas naturales y jurídicas)
(En este punto la Dra. Nelcy informa que la propuesta del manual operativo se encuentra sujeto a observaciones, la Viceministra interviene mencionando la importancia de la definición de este documento y plantea el desarrollo de planes operativos por subcuenta mediante reuniones con cada una de las agencias con el fin de estandarizar los procesos que de ellas provienen).
- Atención reunión con la JEP el día 03 de abril de 2018 y presentación del procedimiento de radicación y pagos
- Definición plan de empalme con Fiducoldex a partir del 09 de abril de 2018
- Creación página web <http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html> en la que se publicó el procedimiento

de radicación y pagos y correo electrónico para atención al cliente fc paz2018@fiduprevisora.com.co

- Conformación de equipo de unidad de gestión
- Se envió al Fondo Colombia en Paz el Manual Operativo con N° de Radicado 20181150488151 el día 06 abril de 2018
- Se habilita punto de atención (CRI) calle 72 No.10-03 local 114, para la radicación de cuentas (En este punto la Presidente y Vicepresidente de Administración Fiduciaria de Fiduprevisora aclaran dudas frente al modo de radicación de cuentas, en donde se reafirma que la única condición es que sean remitidas mes vencido y en el momento en que el beneficiario desee para no generar ningún traumatismo o represamiento).
- Contratación de personal 35 funcionarios, 30 contratados y 5 vacantes.

5. Recursos recibidos por Subcuenta

La Dra. Nelcy Rivera expone las diferentes subcuentas habilitadas, siendo 10 las subcuentas oficiales del Fondo Colombia en Paz y 3 subcuentas para el funcionamiento de la unidad operativa. Con esto se informó también sobre los recursos que se han recibido a la fecha en cada una de las 13 subcuentas bancarias dispuestas para la recepción de dichos recursos.

13 Subcuentas

10 Subcuentas del Fondo
Colombia en Paz

3 Funcionamiento

Código	Subcuenta
1001	REINCORPORACIÓN
1002	PDET – Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
1003	SUSTITUCIÓN
1004	PRIMERA INFANCIA
1006	JEP - Jurisdicción Especial para la Paz
1007	ESTRATEGIA DE RESPUESTA RAPIDA
1008	ANT – Agencia Nacional de Tierras
1009	(SAE) SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
2010	COOPERACIÓN
2011	SOST AMBTAL -DESAR RURAL SOST

Código	Subcuenta
1005	FUNCIONAMIENTO
2013	COMPENSACION
2014	RECAUDO

SUBCUENTA	BBVA	INGRESOS	CANJE
REINCORPORACIÓN	0809-0000040624	12.900.000.000,00	
PDTES	0809-0000040657	45.000.000.000,00	
SUSTITUCIÓN	0809-0000040665	2.000.000.000,00	
PRIMERA INFANCIA	0809-0000040692	15.000.000.000,00	
FUNCIONAMIENTO	0809-0000040640	5.000.000.000,00	
JEP	0809-0000040590	5.000.000.000,00	
ESTRATEGIA RESPUESTA RÁPIDA	0809-0000040608	0	0
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	0809-0000040525	0	0
SAE	0809-0000040574	0	1.878.005,47
COOPERACIÓN	0809-0000040541	7.300.000.000,00	23.924.891,35
SOSTEN AMBTAL DESAR RURAL SOST	0809-0000040558	0	0
COMPENSACIÓN	0809-0000040618	0	0
RECAUDO	0809-0000040673	0	0
TOTAL RECIBIDO		92.200.000.000,00	25.802.696,83

6. Proceso de radicación y pagos

La Dra. Nelcy Rivera menciona que se levantaron los procesos de radicación y pagos de acuerdo a las subcuentas para pagos de contratistas y ART. A continuación la Aracely Paez informa sobre una reunión que se realizó con la Agencia de Renovación de Territorios ART y explica brevemente el proceso para pagos. El Gerente Técnico indica que para proceder con los pagos para la ART el Fondo emite los informes de supervisión, mientras que para el proceso de pago de los demás contratistas se requiere que la documentación sea radicada en Fiduprevisora con el informe de supervisión adjunto, posterior a esto se envía el listado con todos los pagos recibidos al Fondo para proceder con las órdenes de pago.

La Dra. Nelcy Rivera sugiere que se revisen muy bien las actividades anteriormente descritas de tal forma que queden bien definidas en el procedimiento. En este punto Aracely Paez indica que incluirá en el procedimiento el envío del listado con los pagos radicados para proceder con la instrucción de giro revisando el tema presupuestal y la contabilización y de esta forma hacer el desembolso del pago.

Con relación al proceso para pagos masivos Aracely Paez indica que éste aún no está definido, dado que hasta el día de ayer se realizó reunión con el Banco Agrario y con la Dirección de Sustitución para revisar en qué forma va a llegar la información. Este proceso se encuentra en proyecto sin embargo en este momento ya se requiere contar con la información de los días de pago programados, contando con el formato y la instrucción de giro.

7. Contratos Vigentes a Ceder

A continuación se realizó un breve repaso sobre los contratos a recibir de Fiducoldex por vigencia y tipo de contratación.

VIGENCIA	TOTAL CONTRATOS	VIGENTES	Prestación de Servicios	Convenios	Arrendamiento	Obra
2017	324	144	137	6	1	0
2018	732	727	720	4	1	1

Adicionalmente se realizará la sustitución patronal de 18 contratos laborales a termino indefinido

En este aparte no hubo comentarios u observaciones por parte del comité asistente.

8. Detalle de Gastos Incluidos en Comisión

De igual forma en este punto se revisó brevemente el reporte de los gastos administrativos.

GASTOS OPERACIONALES	VALOR TOTAL
Gasto de personal directo 13 obligatorios	\$ 1.196.182.425
Servicios Públicos (Agua, luz, teléfono) (Administrativa)	\$ 23.888.775
Otros (Revisoría Fiscal, puestos de trabajo, gastos integrales de papelería, aseo y cafetería, gastos de viaje)	\$ 94.242.721
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.314.313.921

Sobre este punto no hubo comentarios u observaciones por parte del comité asistente.

9. Gastos Reembolsables

A continuación se procedió a la verificación de los gastos reembolsables, en este aparte no surgieron comentarios adicionales ni observaciones.

Tipo	Detalle	Nº Contratos	Periodo	Valor	TOTAL	
1.	Adecuación oficina				\$ 210,000,000	
2.	Desarrollo Tecnológico				\$ 120,000,000	
3.	Gastos Operacionales Mensuales (de funcionamiento)				\$ 144,149,643	
4.	Revisoría Fiscal	*Auditoría a los contratos del PA FPC	41 contratos	Antes 31/03/18	\$ 958.506.000	\$ 1.014.437.000
		Muestra 970 OPS		Antes 31/03/18		
	Auditoría Operativa del Patrimonio Autónomo			Desde 01/04/18	\$ 38.850.000/ mensuales	
	*Auditoría del proceso de contratación	**Por cada contrato		Desde 01/04/18	***\$ 17.081.000 / por proceso	
					Total aprox. \$ 1.488.586.643	

* Esta evaluación considera la revisión del cumplimiento del proceso de contratación establecido (etapas precontractual y formalización del contrato) por el Fondo Colombia en Paz. / Esta evaluación no considera visitas ni revisiones técnicas a las obras o sedes donde se entregan los bienes o prestan los servicios.

** El número de contratos a revisar será convenido con Fiduprevisora, una vez se confirme la prestación de servicio.

*** Este valor es un estimado inicial promedio, y será ajustado y acordado con la Fiduprevisora, tomando como base las características (v.gr. modalidad, montos de la contratación, etc.), una vez se confirme la prestación de servicio.

10. Gastos de Adecuación física y tecnológica

La Vicepresidente de Administración Fiduciaria presentó los costos para realizar las adecuaciones físicas de las oficinas ubicadas en la 11 con 72. Se revisaron las propuestas de 3 proveedores para hacer la instalación de los 35 puestos de trabajo, el equipamiento y cableado de cada puesto de trabajo, la construcción de una zona de baños y lo relacionado con conectividad. Estos costos se presentaron para aprobación del Gerente Técnico puesto que se trata de gastos reembolsables.

ARQUED
ARQUITECTURA ESPACIO DISEÑO

corsa

CONSTRUCCIONES & LOGIS
PERFECCIONAMOS SU CONCEPTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	VR. TOTAL	VR. TOTAL
1	ADECUACION OFICINA ABIERTA			
	SUB TOTAL	\$ 2.209.500	\$ 3.599.750	\$ 6.144.000
2	MUROS EN DRY WALL			
	SUB TOTAL	\$ 939.600	\$ 1.887.500	\$ 3.012.000
3	EQUIPAMIENTO ESPECIAL			
	SUB TOTAL	\$ 34.150.900	\$ 47.134.450	\$ 49.825.200
4	REDES, CABLEADO Y CONECTIVIDAD			
	SUB TOTAL	\$ 37.781.000	\$ 83.834.020	\$ 126.552.500
5	CONSTRUCCION ZONA DE BAÑOS			
	SUB TOTAL	\$ 11.950.000	\$ 8.050.000	\$ 10.206.000
	SUB TOTAL CAPITULOS	\$ 87.031.000	\$ 144.505.720	\$ 195.739.700
	ADMINISTRACION			
	IMPREVISTOS			
	UTILIDADES			
	IVA 19%	\$ 3.307.178	\$ 5.491.217	\$ 7.438.109
	IVA SOBRE UTILIDAD			
	AIU 20%	\$ 17.406.200	\$ 28.901.144	\$ 39.147.940
	VALOR TOTAL	\$ 107.744.378	\$ 178.898.081	\$ 242.325.749

La Gerente Jurídica del Fondo Colombia en Paz, Maria Alejandra Ferreira, manifestó una inquietud al respecto, puesto que cuando se hicieron los últimos ajustes a la propuesta, a la oferta y al contrato se habló de llevar al Consejo de manera informativa algunas decisiones, sin embargo, en la última reunión de consejo realizada se consideró delimitar las funciones del éste en temas operativos, por tal razón se considera necesario que esta información sea revisada por la Viceministra para que sea ella quien oriente cómo proceder al respecto. Se acuerda enviar las 3 propuestas con sus respectivos soportes a la Viceministra y de esta manera tomar alguna decisión.

La Dra. Nelcy Rivera continúa con la socialización de los costos por la adquisición del equipo de cómputo y de las licencias.

PROVEEDORES EQUIPOS DE COMPUTO									
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RENTA PC		ALQUILER DE COMPUTADORES SAS		SUMIMAS (Proveedor de Fiduprevisora)		EYS	
		Vr Unitario	Valor Total	Vr Unitario	Valor Total	Vr Unitario	Valor Total	Vr Unitario	Valor Total
Equipos escritorio CORE 5 hasta 3 generación IVA incluido	35	\$ 89.250	\$ 3.123.750	\$ 99.960	\$ 3.498.600	\$ 101.923	\$ 3.567.305	\$ 117.699	\$ 4.119.477

Cubrimientos y Garantías	Son equipos usados en buen estado, soporte tecnico presencial y mantenimiento preventivo	Son equipos usados en buen estado, ofrecen sistema operativo pero no la configuracion de mesa de ayuda, ofrecen mantenimiento, asistencia telefonica y presencial	Son equipos nuevos con garantia de fabricante, ofrece mesa de ayuda y soporte, un Stock de equipos en sitio, software antirrobos monitoreo GPS	Son equipos usados en buen estado, ofrecen mantenimiento, asistencia telefonica, se entregan con el Sistema Operativo pero la configuracion se realizará con los funcionarios de la mesa de ayuda con la que cuenta FonPaz
--------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COTIZACIÓN DE LICENCIAS

CANTIDAD	LICENCIAS	FIDUPREVISORA			E&S	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
35	Licencia de Office 365 Enterprise E3 p/User Cloud Srvc que incluye Office 2016 Professional Plus + Buzón de Correo Office 365	\$ 570.000	\$ 19.950.000	SOFTWAREONE	\$ 628.661	\$ 22.003.135
35	La licencia de acceso a servidor para cada usuario	\$ 102.000	\$ 3.570.000	SOFTWAREONE	\$ 103.572	\$ 3.625.008
20	Teléfono OpenStage 15 HFA V3 lava con cargador y patch cord	\$ 670.000	\$ 13.400.000	ELECTROCOM	\$ 725.534	\$ 14.510.680
35	Suite Antivirus y seguridad	\$ 110.000	\$ 3.850.000	BHA	\$ 166.808	\$ 3.850.000
TOTAL			\$ 40.770.000			\$ 43.988.823

El Gerente Técnico interviene y hace alusión al tema de los ítems reembolsables, al respecto la Vicepresidente de Administración Fiduciaria indica que los gastos reembolsables corresponden al arriendo de la oficina, la administración del edificio, la instalación de los puestos de trabajo, los equipos de cómputo, las licencias y el personal requerido para la operación, lo que suma un total de \$112.000.000 que deben ser reembolsados mes a mes a la Fiduciaria.

Al respecto, María Alejandra Ferreira menciona que la Viceministra dio la instrucción de no incluir en el contrato temas de administración y que para el caso de los gastos reembolsables se debía manejar un rubro general referente a instalaciones, de esta forma, se decidió unificar los gastos reembolsables en un solo concepto.

11. Costos de la Gestión Documental

La Dra. Nelcy Rivera menciona que es urgente tomar una decisión sobre la contratación del gestor documental dado que se va a recibir el archivo físico de Fiducoldex y es necesario definir el proveedor para la recepción, administración y custodia de la documentación.



DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO X MES IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	VALOR UNITARIO X MES IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES	VALOR UNITARIO X MES IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
Ingreso a la base de datos x expediente (Levantamiento de Información) **solo se cobra 1 vez	\$ 50		\$ 500		\$ 1.309	**
Administración de archivo (recepcion)	\$ -		\$ 200		\$ -	
Expedientes	\$ -		\$ 148		\$ 238	
Custodia						
Caja X300	\$ 632		\$ 600		\$ 952	
Caja X200	\$ 438		\$ 450		\$ 833	
Prestamo de expediente para consulta	\$ -		\$ -		\$ -	
Transporte						
normal	\$ 24.800	20 cjs o 25 exp	\$ 27.370	20 cjs o exp..	\$ 17.850	
expreso	\$ 43.400	5 cjs o 25 exp	\$ 40.480		\$ 29.750	
predinto de seguridad	\$ 496		\$ 300		\$ -	
Carpeta	\$ -		\$ 1.428		\$ 1.428	
caja x300	\$ 4.092		\$ 5.355		\$ 3.556	
suministro de código de barras	\$ 37		\$ -		\$ 95	
ingreso a medios magneticos (escaneo)	\$ 372		\$ 200		\$ -	
Insertiones	\$ 3.100	x paquete de doc.	\$ 1.200	x cada insercion	\$ 29	x FOUD
servicio de digitalizacion y envio por correo	\$ 87	x imagen	\$ 120	x folio	\$ 355	
hosting x Imagen	\$ 62		\$ 2	x Imagen	\$ -	**
Utilización de aplicativo	\$ 86.800	10 usuarios	\$ 150.000	1 usuario	\$ -	1 USUARIO GRATIS, CONSULTAS 2200+IVA (10 USUARIOS) **
Reachivo de caja	\$ 992		\$ 1.665	no	\$ -	**
Reachivo de expediente	\$ 1.364		\$ 1.665		\$ -	**
TOTAL	\$ 166.722		\$ 231.680		\$ 56.194	

*servicios incluidos dentro del ítem 1 (levantamiento de información) por eso se encuentran en ceros con el proveedor de "Informática Documental SAS"

Teniendo en cuenta que es un tema informativo y una solicitud no hubo comentarios u observaciones al respecto por los asistentes del comité.

12. Procedimiento para el proceso de Inversiones

El Vicepresidente Financiero, Carlos Cristancho inicia indicando que el contrato Fiduciario se encuentra sujeto al decreto 1525 de 2008 en lo concerniente a los capítulos 1 y 4, haciendo alusión el primero al manejo de recursos del orden nacional y el segundo al manejo de recursos del orden territorial.

Régimen De Inversiones: Decreto 1525 De 2008

CAPITULO I:

De los establecimientos públicos del orden nacional y de las entidades estatales del orden nacional a las cuales se les apliquen las disposiciones de orden presupuestal de aquellos

Ante la presentación expuesta el Dr. Cristancho informa que el proceso de inversiones sería muy sencillo dado que los recursos se deben invertir directamente en TES de la Dirección Nacional del Tesoro, dentro de las inversiones posibles para este escenario en este momento solo se encuentra disponible la opción que a continuación se detalla.

Proceso De Inversiones

- Los recursos se inventen a través de Inversión Forzosa en TES, Clase "B" del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DGCPTN.

Actualmente las únicas referencias que hay disponibles en inversión forzosa son de largo plazo:

- TES Tasa Fija con vencimiento en Noviembre de 2025 y Abril de 2028

Las ventas también se realizan directamente con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DGCPTN

Frente a esta única opción el Dr. Cristancho advierte que esta opción puede generar riesgo de mercado, en este caso informa que existe la opción de contar con un fondo de prevención que funciona con los primeros 6 meses de vida del título, en el cual si llega a haber posibilidad de pérdida el ministerio recompra el título sin pérdida en estos 6 primeros meses.

Finalmente en este aparte el Vicepresidente Financiero aclara que las inversiones deben manejarse por subcuentas para tener la contabilidad y los rendimientos separados. De igual forma indica que con relación a los títulos contemplados en el capítulo 4 hay una mayor diversidad dado que puede procederse a realizar otras inversiones como en TES y CDT's triple A.

13. Presentación Económica

Se pospone el presente numeral por levantamiento de sesión de Comité Fiduciario.

(fiduprevisora)

siempre.



COMPROMISOS:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Desarrollar el cronograma de reuniones con las entidades ejecutoras para la revisión de procesos	Nelcy Rivera
2	Desarrollo del manual Operativo	Nelcy Rivera
3	Solicitar información de fechas de programación para pagos masivos con el Banco Agrario	Andres Jiménez Paula Rojas

PRÓXIMA REUNIÓN:

Pendiente de agendar.

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Nelcy Rivera Alzate	Gerente Consorcio FCP 2018	

